

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente N°327.281/82 /  
Corresponde N°2 del registro de la Subsecretaría de Administración,  
por el cual la Comisión Coordinadora de Suministros al Sistema Na\_  
cional Electoral solicita una partida especial para afrontar los /  
gastos derivados del uso del automotor adjudicado a la misma, por /  
resultar insuficiente la asignada oportunamente y teniendo en cuen\_  
ta las actividades que diariamente debe desarrollar de acuerdo a lo  
informado a fs. 1,

SE RESUELVE:

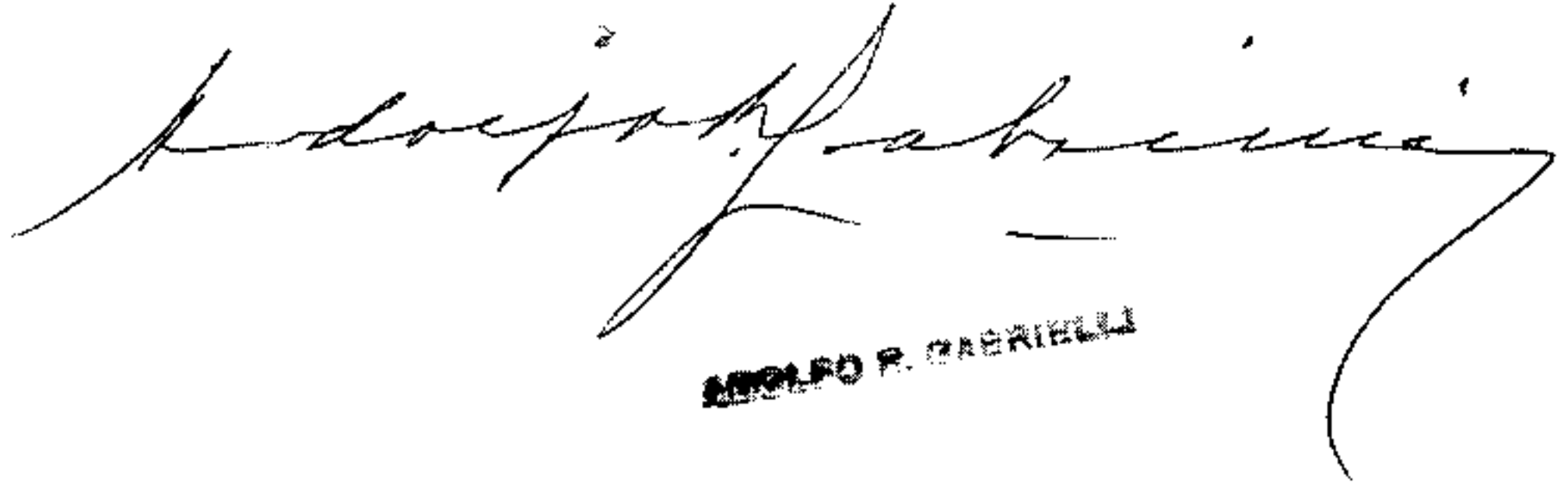
1°) Asignar a la Comisión Coordinadora de Suministros /  
al Sistema Nacional Electoral una partida especial de QUINCE MILLO\_  
NES DE PESOS (\$ 15.000.000.-), para atender los gastos de manteni\_  
miento del automotor perteneciente a la misma.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Servi\_  
cios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto Gene\_  
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecre\_  
taría de Administración, para su cumplimiento.-

m.a.m.

G.



ADELMO R. GABRIELLI

MAR 1983